

Expte. 79.560/65.- D.Ejecutivo.-Expte. 8126-I-2473/65.- C.Deliberante.-

La Plata, agosto 16 de 1965.-

Señor Intendente Municipal
Doctor MIGUEL B. SZELAGOWSKI
S/Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria N° 14, celebrada el día 13 del cte. mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 3372

Artículo 1º.- Modifícase el recorrido de la línea de tranvías N° 5, de la siguiente manera: en su recorrido de Tolosa a los Hornos, al llegar a 6 y 46, por 46 a 12, a 50, a 14, a 51, a 17, a diag. 74, a Plaza Valentín Alsina, a 60, continuando su recorrido habitual. El regreso de Los Hornos a Tolosa se efectuará sin modificaciones sobre el vigente.-

Artículo 2º.- Modifícase el recorrido de la línea de tranvías N° 13, de la siguiente manera: al llegar a 5 y 57, por 57 a 6, a diag. 78, a Plaza Rocha, a 60, a Plaza Máximo Paz, a 13, a 54, a 9, para continuar por su recorrido habitual.-

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Saludo a Vd. muy atentamente.-

Fdo. MARTIN SOLARI -Presidente-
RUBEN A. FERRANDO -Secretario-

La Plata, agosto 24 de 1965.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.-

Fdo. MIGUEL B. SZELAGOWSKI -Intendente Municipal-
RAUL A. MOR ROIG -Secretario de Gobierno y R.Públicas-

V.L.B.